

XIII – PLAN OPERATIVO ANUAL DE SUBVENCIONES 2023



XIII – PLAN OPERATIVO ANUAL DE SUBVENCIONES 2023

El Plan Operativo 2023 de Subvenciones del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria describe el efecto e impacto que se espera lograr con la acción institucional durante el periodo de vigencia del Plan y que han de estar vinculado con los objetivos del presupuesto de este Organismo, teniendo como principal finalidad el fomento, desarrollo y promoción del deporte en la isla de Gran Canaria, constituyendo siempre su principal referente y línea de actuación *“la promoción de la práctica deportiva”*.

Con la finalidad de avanzar y alcanzar total o parcialmente los objetivos y estrategias fijados este año se ha elaborado el siguiente **Plan Operativo Anual 2023**

CONTENIDO:

Las Líneas de subvención del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria están dirigidas a la consecución de acciones estratégicas que enmarcan los siguientes **objetivos del Presupuesto 2023 y Plan Operativo Anual 2023:**

- Optimizar la gestión interna del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, desde los principios de eficacia, eficiencia y racionalización del gasto, a través de la Relación de Puestos de Trabajo.
- Ofrecer una respuesta adecuada y eficiente a los agentes del sistema deportivo de Gran Canaria.
- Coordinar e impulsar la ordenación y gestión eficaz del sistema deportivo insular, de forma que proporcione un acceso generalizado de los ciudadanos de todos los municipios de Gran Canaria a la práctica deportiva.
- Mejorar las condiciones en las que se realiza la iniciación a la actividad deportiva, especialmente entre el sistema deportivo insular de deporte en edad escolar.



- Sistematizar e intensificar vías de cooperación, colaboración y coordinación entre las entidades que desarrollan o promueven actividad deportiva, especialmente, potenciando una línea de coordinación con los municipios de la Isla.
- Cooperar con un alto grado de implicación con las Federaciones de juegos y deportes autóctonos y tradicionales, impulsando la promoción deportiva en estas modalidades y apoyo en su infraestructura.
- Potenciar los hábitos deportivos saludables y el acceso a la práctica deportiva especialmente entre determinados grupos sociales como los colectivos de atención especial señalados en la Ley Canaria del Deporte.
- Coadyuvar en la calidad turística de Gran Canaria, que facilite convertir la isla en un destino turístico-deportivo, fomentando para ello los eventos deportivos de nivel internacional.
- Cooperar con las entidades deportivas que compitan en el máximo nivel de sus respectivas categorías deportivas.

Se define como las siguientes **Actuaciones** de aplicación al Presupuesto 2023:

- Continuar con los procesos de mejora continua en la gestión del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, creando entre otros, procesos normalizados y de control de gestión.
- Mejorar la equidad y transparencia de las subvenciones.
- Cooperar con las entidades deportivas de máximo nivel de sus respectivas categorías deportivas y que participen en competiciones europeas.
- Reforzar las actividades de promoción deportiva e implementar nuevas iniciativas especialmente dirigidas a la oferta del deporte para todos y a colectivos de atención especial.



- Cooperar con los ayuntamientos en la infraestructura y equipamientos deportivos a través de los programas de inversiones existentes.
- Mantener proyectos que incidan en el objetivo Gran Canaria como destino deportivo.

Las Líneas de subvención en la que se concreta el presente Plan de actuación, contendrán cada una de ellas los siguientes apartados:

- a. Sectores que recibirán la ayuda.
- b. Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación.
- c. Plazo necesario para su consecución.
- d. Costes previsibles para su realización y fuente de financiación.

El **plazo** del presente Plan se circunscribe a actuaciones que se desarrollarán durante el ejercicio 2023, sin perjuicio de que puedan tener continuidad en planes futuros.

La previsión de **Costes y Fuente de Financiación** descritas en este Plan, serán íntegramente con fondos propios del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, en concreto con cargo a los créditos contemplados en los capítulos 4 y 7 del Presupuesto para el 2023.

Consideraciones de Gestión Económica del Plan Operativo Anual 2023:

El Plan Operativo Anual de Subvenciones para 2023 asciende a **12.234.000,00 €**, lo que supone el **43,70%** del Presupuesto para el Ejercicio, representando un **aumento** del **20,11%**, respecto al del Ejercicio precedente (**2.048.501,76 €**).

Del total de gastos presupuestados para Subvenciones, el **99,90%** corresponde a Transferencias Corrientes (**12.222.000,00 €**) y el **0,1 %** (**12.000,00 €**) a Transferencias de Capital.

La distribución de **Transferencias Corrientes** se ha presupuestado, según el siguiente detalle:



- A Entidades locales: **231.000,00** euros (**1,89%**).
- A Empresas Privadas: **6.076.000,00** euros (**49,71%**).
- A entidades sin fines de lucro: **5.915.000,00** euros (**48,40%**)

La distribución de **Transferencias de Capital** se ha presupuestado, según el siguiente detalle:

- A Ayuntamientos: **10.000,00** euros (**83,33%**).
- A entidades sin fines de lucro: **2.000,00** euros (**16,67%**)

Las acciones estratégicas del Plan serán operativas mediante unas **Líneas de ayudas o subvenciones** para fomentar y dar protagonismo al asociacionismo deportivo, colaborar con los Ayuntamientos de la isla, las asociaciones, federaciones insulares y clubes deportivos insulares, trabajando conjuntamente los distintos agentes en la promoción deportiva insular.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023:

1.- Subvenciones para sufragar gastos soportados por los clubes deportivos en la isla de Gran Canaria en su participación en competición oficial de promoción deportiva en la modalidad de fútbol:

- Beneficiarios:** los clubes deportivos inscritos en el Registro de Entidades Deportivas y participantes en competiciones oficiales de la modalidad de fútbol en categoría de benjamín a juvenil.
- Objetivo:** la concesión de subvenciones para la ejecución por clubes deportivos de fútbol de actividades de promoción deportiva en esta modalidad en la isla de Gran Canaria, mediante procedimiento que garantice los principios de eficacia, eficiencia, publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.
- Plazo:** durante el año 2023.



2.- Subvenciones para sufragar gastos soportados por los clubes deportivos en la isla de Gran Canaria en su participación en competición oficial de promoción deportiva en las modalidades diferentes al fútbol:

- a. *Beneficiarios:* los clubes deportivos inscritos en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias y participantes en competiciones oficiales en categoría de benjamín hasta juvenil en modalidades deportivas diferentes al fútbol, que cumplan los requisitos previstos en la base siguiente y cuyas federaciones hayan suscrito el correspondiente convenio de colaboración con el Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria.
- b. *Objetivo:* la concesión de subvenciones para la ejecución por clubes deportivos de actividades de promoción deportiva en modalidades deportivas diferentes al fútbol en la isla de Gran Canaria, mediante procedimiento que garantice los principios de eficacia, eficiencia, publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.
- c. *Plazo:* durante el año 2023.

3.- Subvenciones para Clubes Deportivos en Municipios de Población Inferior a 10.000 habitantes:

- a. *Beneficiarios:* los clubes deportivos de los municipios de Gran Canaria con población inferior a diez mil habitantes, que se encuentren inscritos en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias y participen en competiciones oficiales en categoría inferior a senior.
- b. *Objetivo:* la concesión de subvenciones para clubes deportivos que realizan actividad deportiva oficial en municipios de Gran Canaria con población inferior a diez mil habitantes, mediante procedimiento que garantice los principios de eficacia, eficiencia, publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.
- c. *Plazo:* durante el año 2023.



4.- Subvenciones para la organización de Eventos deportivos.

- a. *Beneficiarios:* las entidades organizadoras de eventos deportivos.
- b. *Objetivo:* el fomento de la celebración de eventos deportivos en la isla de Gran Canaria, mediante procedimiento que garantice los principios de eficacia, eficiencia, publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.
- c. *Plazo:* durante el año 2023.

5.- Subvenciones para Deportistas Grancanarios:

- a. *Beneficiarios:* Deportistas individuales y en parejas de Gran Canaria, con licencia federativa expedida a favor del equipo o club de Gran Canaria, cuyos niveles deportivos y resultados puedan ser estimados como relevantes.
- b. *Objetivo:* Facilitar la progresión de deportistas individuales o dúo grancanario, mediante procedimiento que garantice los principios de eficacia, eficiencia, publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.
- c. *Plazo:* durante el año 2023.

6.- Subvenciones a clubes de Gran Canaria para sufragar gastos de alojamiento y manutención en concepto de por la asistencia a competiciones oficiales de ámbito suprainular:

- a. *Beneficiarios:* todos los clubes deportivos que desarrollen su actividad deportiva y actúen en la isla de Gran Canaria inscritos en el Registro General de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias.
- b. *Objetivo:* apoyar a los Clubes de Gran Canaria, con el objeto de que puedan asistir a las competiciones oficiales de ámbito suprainular, mediante procedimiento que garantice los



principios de eficacia, eficiencia, publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.

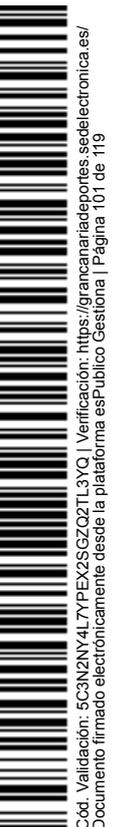
c. *Plazo*: durante el año 2023.

7.- Subvenciones a los clubes deportivos femeninos para la promoción del deporte en niñas y mujeres.

- a. *Beneficiarios*: los clubes deportivos inscritos en el Registro de Entidades Deportivas y participantes en competición oficial Femenina.
- b. *Objetivo*: la concesión de subvenciones para la promoción del deporte federado femenino en la isla de Gran Canaria, mediante procedimiento que garantice los principios de eficacia, eficiencia, publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.
- c. *Plazo*: durante el año 2023

8.- Subvenciones a Entidades sin ánimo de lucro para la adquisición de equipamiento y material deportivo..

- a. *Beneficiarios*: Entidades sin ánimo de lucro inscritas en el Registro de Entidades Deportivas.
- b. *Objetivo*: la concesión de subvenciones para la adquisición de equipamiento y material deportivo, mediante procedimiento que garantice los principios de eficacia, eficiencia, publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.
- c. *Plazo*: durante el año 2023



9.- Subvenciones a Entidades para proyectos y acciones que impulsen la práctica de la actividad física y deportiva entre personas con discapacidad y otros colectivos de atención especial

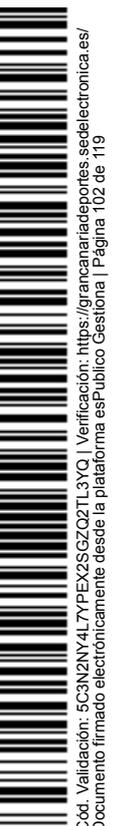
- a. *Beneficiarios:* Entidades
- b. *Objetivo:* Facilitar, impulsar la práctica de la actividad física y deportiva entre personas con discapacidad y otros colectivos de atención especial, conforme al art. 3 de la Ley de la Actividad Física y el Deporte de Canarias.
- c. *Plazo:* durante el año 2023

10.- Subvenciones nominadas en el Presupuesto para el ejercicio 2023 que se concederán de acuerdo con lo establecido en el art. 22.2a) de la LGS a Ayuntamientos de la isla de Gran Canaria para inversiones en instalaciones deportivas municipales.

Aplicación presupuestaria	Beneficiario / Objetivo	Coste previsible	Plazo
762.00.00.23	A Ayuntamientos / Infraestructura deportiva	10.000,00	2.023
	Total	10.000,00	

11.- Subvenciones nominadas en el Presupuesto para el ejercicio 2023 que se concederán de acuerdo con lo establecido en el art. 22.2a) de la LGS a Entidades locales de Gran Canaria para eventos deportivos.

Aplicación presupuestaria	Beneficiario / Objetivo	Coste previsible	Plazo
462.00.00.23	A Ayuntamientos	1.000,00	2.023
462.00.01.23	Al Ayuntamiento de Valsequillo - La Noche Mágica	15.000,00	2.023
462.00.02.23	Al Ayuntamiento de Artenara - Artenara Trail	15.000,00	2.023
462.00.03.23	Al Ayuntamiento de Moya - Circular de Moya	15.000,00	2.023
462.00.04.23	Al Ayuntamiento de Guía - Entrecortijos	15.000,00	2.023



Aplicación presupuestaria	Beneficiario / Objetivo	Coste previsible	Plazo
462.00.05.23	Al Ayuntamiento de Tejeda - Circular de Tejeda	15.000,00	2.023
462.00.06.23	Al Ayuntamiento de La Aldea - Entremontañas	15.000,00	2.023
462.00.07.23	Al Ayuntamiento de Valleseco - Neblina Tres Valles	15.000,00	2.023
462.00.08.23	Al Ayuntamiento de Ingenio - Cochinerro Challenge	15.000,00	2.023
462.00.09.23	Al Ayuntamiento de Telde - Goro Trail	15.000,00	2.023
462.00.10.23	Al Ayuntamiento de Firgas - Ruta Doramas (Firgas)	15.000,00	2.023
462.00.11.23	Al Ayuntamiento de Agaete - Tamadaba Trail	15.000,00	2.023
462.00.12.23	Al Ayuntamiento de Teror - Enduro Villa de Teror	15.000,00	2.023
462.00.13.23	A la Soc. Publica Vegalia(Ayto. San Mateo) - Rally Isla Gran Canaria	15.000,00	2.023
462.00.14.23	Soc. Municipal de deportes de santa Brigida (Ayto. Santa brigida) Rally Villa de Santa Brigida	15.000,00	2.023
462.00.15.23	Ateneo Municipal Santa Lucía. - Media Maratón Camilo Sánchez	20.000,00	2.023
	Total	231.000,00	

12.- Subvenciones nominadas en el Presupuesto para el ejercicio 2023 que se concederán de acuerdo con lo establecido en el art. 22.2a) de la LGS a AL GRAN CANARIA CLARET SADU.

Aplicación presupuestaria	Beneficiario / Objetivo	Coste previsible	Plazo
479.00.00.23	Al Club Baloncesto Claret Sadu Ayuda A La Gestion	4.500.000,00	2.023
	Total	4.500.000,00	

13.- Subvenciones nominadas en el Presupuesto para el ejercicio 2023 que se concederán de acuerdo con lo establecido en el art. 22.2a) de la LGS a empresas privadas para eventos deportivos en Gran Canaria.

Aplicación presupuestaria	Beneficiario / Objetivo	Coste previsible	Plazo
479.00.01.23	Arista Eventos -Transgrancanaria 2023	110.000,00	2.023
479.00.02.23	DG Eventos - Las Palmas Night Run	40.000,00	2.023
479.00.03.23	Ocean Wave Sport Marketing , Challengue GC Triatlón	60.000,00	2.023
479.00.04.23	A Top Time S.L.U., Triatlón Telde	40.000,00	2.023
479.00.05.23	Arista Eventos S.L. - Transgrancanaria BIKE	60.000,00	2.023
479.00.06.23	A Bestial Events, S.L. - Bestial Race Gran Canaria 2023	45.000,00	2.023
479.00.08.23	Top Time Eventos S.L.U. - Travesía a nado Maspalomas	30.000,00	2.023
479.00.09.23	Brukers Crimax S.L. - Fronton King Pro 2023	75.000,00	2.023



Aplicación presupuestaria	Beneficiario / Objetivo	Coste previsible	Plazo
479.00.10.23	Raquetcort.S.L. - Yellow Bowl Gran Canaria -	20.000,00	2.023
479.00.11.23	A Top Time S.L.U., Tricán HPS San Silvestre LPGC	40.000,00	2.023
479.00.12.23	Limonium Canarias S.L. - O. Meeting	20.000,00	2.023
479.00.13.23	E11 BJOERN DUNKERBECK S.L.U. - Gran Canaria Pro-Am (paddel surf)	40.000,00	2.023
479.00.14.23	A DG Eventos SL, Vuelta Cicloturista Internacional	40.000,00	2.023
479.00.15.23	A DG Eventos SL, Gran Canaria Maspalomas Maratón	150.000,00	2.023
479.00.16.23	Mediapress global comunicación integral. S.L. -Open LPA Surf City	20.000,00	2.023
479.00.17.23	Octavio J. Santana Rodríguez - Open Gran Canaria ITF Beachtennis Tour 2023	50.000,00	2.023
479.00.18.23	Raquetcort.S.L. - Torneo Tenis Rafa Nadal	60.000,00	2.023
479.00.19.23	Limonium Canarias S.L. - LPA City Race	10.000,00	2.023
479.00.20.23	Arista Eventos - LPA Trail	15.000,00	2.023
479.00.21.23	Arista Eventos - Gran Canaria 360º	25.000,00	2.023
479.00.22.23	Otras empresas privadas	1.000,00	2.023
479.00.23.23	DG Eventos, S.L. - Media Maratón del Macán	15.000,00	2.023
479.00.24.23	Wanka Producciones, S.L. - Corriendo por Vegueta	15.000,00	2.023
479.00.25.23	E11 BJOERN DUNKERBECK S.L.U. - Campeonato Internacional Winds & Waves-Pozo Izquierdo 2023	75.000,00	2.023
479.00.26.23	DG Eventos - Desafío la titánica	35.000,00	2.023
479.00.27.23	DG Eventos - Canarias 7 carrera de las empresas	15.000,00	2.023
479.00.28.23	DG Eventos - Escalada Pico de la Nieves	15.000,00	2.023
479.00.29.23	Motorpress Ibérica S.A. - Carrera de la mujer	100.000,00	2.023
479.00.30.23	Sapcan Catering s.L.- Medio Maratón Fundación Puertos Las Palmas	15.000,00	2.023
479.00.31.23	A Octagón Esedos S.L. - Beach Soccer	150.000,00	2.023
479.00.32.23	Raquetcort S.L. -Proyecto Circuito TDC, Tenis desde Canarias Juvenil	45.000,00	2.023
479.00.33.23	Richard Atik, Unryu Taikai - Congreso Internacional de Artes Marciales 2023	10.000,00	2.023
479.00.34.23	Media Press Global, S.L., Surf No Limit -	15.000,00	2.023
479.00.35.23	Media Press Global, S.L., European Body Board	20.000,00	2.023
479.00.36.23	A JC Quintana Motor Sport, S.L., Campeonato de Rallyes de tierra	100.000,00	2.023
	Total	1.576.000,00	

14.- Subvenciones nominadas en el Presupuesto para el ejercicio 2023 que se concederán de acuerdo con lo establecido en el art. 22.2a) de la LGS a clubes deportivos y entidades deportivas para gastos de gestión.



Aplicación presupuestaria	Beneficiario / Objetivo	Coste previsible	Plazo
480.00.01.23	Al Club Baloncesto Islas Canarias (Spar Gran Canaria), Gestión Interesada Pabellón La Paterna	36.000,00	2.023
480.00.02.23	A la Asociación de Clubes de Élite de Gran Canaria, Ayuda Gestión	40.000,00	2.023
480.01.00.23	Al Club Balonmano Remudas GC, Ayuda a la gestión	400.000,00	2.023
480.01.01.23	Al Club Baloncesto Islas Canarias, Ayuda a la gestión	450.000,00	2.023
480.01.02.23	A la Unión Deportiva Taburiente, Ayuda a la gestión	350.000,00	2.023
480.01.03.23	Al Club Voleibol J.A.V. Olímpico, Ayuda a la gestión	400.000,00	2.023
480.01.04.23	Al Club Voleybol Guaguas , Ayuda a la gestión	450.000,00	2.023
480.01.05.23	Al Teldeportivo, Ayuda a la gestión	200.000,00	2.023
480.01.06.23	A la A.D. de Minusválidos Econy, Ayuda a la gestión	175.000,00	2.023
480.01.07.23	Al Club de Hockey Molina Sport, Ayuda a la gestión	175.000,00	2.023
480.01.08.23	Club Deportivo Sureste de Gran Canaria, Ayuda a la gestión	50.000,00	2.023
480.01.09.23	Asociación Deportiva Villa de Ingenio (Balonmano), Ayuda a la gestión	50.000,00	2.023
480.01.10.23	Club Balonmano Galdar , Ayuda a la gestión	50.000,00	2.023
480.02.00.23	Club Beisbol Capitalinos. Ayuda gestión	50.000,00	2.023
480.02.01.23	Club de Voleibol Sayre Mayser, Ayuda gestión	175.000,00	2.023
480.02.02.23	C.V. San Roque , Ayuda gestión	75.000,00	2.023
480.02.03.23	C.D. Juan Grande, Ayuda a la Gestión	175.000,00	2.023
480.02.04.23	C.D. Femarguín, Ayuda a la Gestión	105.000,00	2.023
480.02.05.23	C.D. Heidelberg, Ayuda a la Gestión	150.000,00	2.023
480.02.06.23	Fundación Canaria de Dep. adap CNLP, Competición Deporte Adaptado	40.000,00	2.023
480.02.07.23	Club Natación Las Palmas, waterpolo	60.000,00	2.023
480.02.08.23	Club Unión Viera Fútbol - Ayuda gestión	95.000,00	2.023
480.02.09.23	Club Voleibol Guía - Ayuda Gestión	50.000,00	2.023
480.02.10.23	Club de Futbol Sala Santidad Banot Femenino -Ayuda Gestión	75.000,00	2.023
480.02.11.23	Club Baloncesto Valsequillo Roque Grande, Ayuda gestión	50.000,00	2.023
480.02.12.23	Club Abike Team , ayuda gestión	50.000,00	2.023
480.02.13.23	Club de lucha Almogarén - Ayuda gestión	3.000,00	2.023
480.02.14.23	Club deportivo luchadores Adargoma San Jose - Ayuda gestion	3.000,00	2.023
480.02.15.23	CD Guanches club de lucha - Ayuda gestión	3.000,00	2.023
480.02.16.23	Club de lucha Unión Doctoral - Ayuda gesstión	3.000,00	2.023
480.02.17.23	Club de lucha Vecinos Unidos Firgas - Ayuda Gestión	3.000,00	2.023
480.02.18.23	Club de Lucha Canaria Tinamar - Ayuda Gestión	3.000,00	2.023
480.02.19.23	Club de Lucha Unión Sardina Vecindarios SCRL - Ayuda Gestión	3.000,00	2.023
	Total	3.997.000,00	



15.- Subvenciones nominadas en el Presupuesto para el ejercicio 2023 que se concederán de acuerdo con lo establecido en el art. 22.2a) de la LGS a Federaciones de Gran Canaria o Canaria para gastos de gestión.

Aplicación presupuestaria	Beneficiario / Objetivo	Coste previsible	Plazo
480.03.01.23	Federación Canaria de Bola Canaria y Petanca, Ayuda Gestión	10.000,00	2.023
480.03.02.23	Federación Gran Canaria de Caza -Ayuda gestión	10.000,00	2.023
480.03.03.23	Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas, Ayuda a la gestión	175.000,00	2.023
480.03.04.23	Federación Insular de Atletismo de Gran Canaria, Ayuda a la gestión	10.000,00	2.023
480.03.05.23	Federación de Lucha Canaria de Gran Canaria, Ayuda Gestión	120.000,00	2.023
480.03.06.23	Federación de Vela Latina Canaria de Botes, Ayuda Gestión	120.000,00	2.023
480.03.07.23	Federación de Lucha del Garrote Canario, Ayuda Gestión	10.000,00	2.023
480.03.08.23	Federación de Juego del Palo Canario, Ayuda Gestión	10.000,00	2.023
480.03.09.23	Federación Insular de Barquillos de Vela Latina	10.000,00	2.023
480.03.10.23	Federación Insular de Ajedrez, Ayuda a la Gestión	3.000,00	2.023
480.03.11.23	Federación Insular de Baloncesto, Ayuda a la Gestión	25.000,00	2.023
480.03.12.23	Federación Insular de Balonmano, Ayuda a la Gestión	6.000,00	2.023
480.03.13.23	Federación Insular de Ciclismo, Ayuda a la Gestión	15.000,00	2.023
480.03.14.23	Federación de Deportes Aéreos, Ayuda a la Gestión	2.000,00	2.023
480.03.15.23	Federación Canaria de Esgrima, Ayuda a la Gestión	6.000,00	2.023
480.03.16.23	Federación Canaria de Golf, Ayuda a la Gestión	3.000,00	2.023
480.03.17.23	Federación Canaria de Halterofilia, Ayuda a la Gestión	2.000,00	2.023
480.03.18.23	Federación Canaria de Hípica, Ayuda a la Gestión	5.000,00	2.023
480.03.19.23	Federación Canaria de Hockey, Ayuda a la Gestión	3.000,00	2.023
480.03.20.23	Federación Insular de Judo, Ayuda a la Gestión	7.000,00	2.023
480.03.21.23	Federación Insular de Karate, Ayuda a la Gestión	3.000,00	2.023
480.03.22.23	Federación Canaria de Kick Boxing, Ayuda a la Gestión	6.000,00	2.023
480.03.23.23	Federación Canaria de Luchas, Ayuda a la Gestión	3.000,00	2.023
480.03.24.23	Federación Canaria de Natación, Ayuda a la Gestión	6.000,00	2.023
480.03.25.23	Federación Canaria de Pádel, Ayuda a la Gestión	6.000,00	2.023
480.03.26.23	Federación Canaria de Patinaje, Ayuda a la Gestión	3.000,00	2.023
480.03.27.23	Federación Canaria de Piragüismo, Ayuda a la Gestión	2.000,00	2.023
480.03.28.23	Federación Canaria de Sorinji Kempo, Ayuda a la Gestión	2.000,00	2.023
480.03.29.23	Federación Canaria de Surf, Ayuda a la Gestión	2.000,00	2.023
480.03.30.23	Federación Insular de Taekwondo, Ayuda a la Gestión	6.000,00	2.023
480.03.31.23	Federación Insular de Tenis, Ayuda a la Gestión	15.000,00	2.023
480.03.32.23	Federación Insular de Tenis de Mesa, Ayuda a la Gestión	3.000,00	2.023
480.03.33.23	Federación Canaria de Triatlón, Ayuda a la Gestión	2.000,00	2.023
480.03.34.23	Federación Insular de Vela, Ayuda a la Gestión	10.000,00	2.023



Aplicación presupuestaria	Beneficiario / Objetivo	Coste previsible	Plazo
480.03.35.23	Federación Insular de Voleibol, Ayuda a la Gestión	6.000,00	2.023
480.03.36.23	Federación Insular de Boxeo, Ayuda a la Gestión	2.000,00	2.023
480.03.37.23	Federación Insular de Motociclismo Ayuda gestión	75.000,00	2.023
480.03.38.23	Federación Insular de Gimnasia, Ayuda a la Gestión	15.000,00	2.023
480.03.39.23	Federación Canaria de Tiro Olímpico Ayuda a la gestión	3.000,00	2.023
	Total	722.000,00	

16.- Subvenciones nominadas en el Presupuesto para el ejercicio 2023 que se concederán de acuerdo con lo establecido en el art. 22.2a) de la LGS a entidades deportivas de Gran Canaria para eventos deportivos.

Aplicación presupuestaria	Beneficiario / Objetivo	Coste previsible	Plazo
480.04.01.23	Al Gimnasio Las Palmas, Festival Internacional de Gimnasia Blume Gran Canaria	40.000,00	2.023
480.04.02.23	Al Club Deportivo Todo Sport 2023 Rallye Islas Canarias	260.000,00	2.023
480.04.03.23	Club Deportivo Taurus - AFL Artes marciales mixtas,	15.000,00	2.023
480.04.04.23	Al Real Club Náutico de Gran Canaria, Semana Olímpica de Vela	20.000,00	2.023
480.04.05.23	Club Ciclista Valse- bike - Súper Enduro Internacional	15.000,00	2.023
480.04.06.23	Club Deportivo Gallotia - Pilancones Trail	10.000,00	2.023
480.04.07.23	Asociación Canaria de Deportes de Contacto Bangrajan - Slan Arena	15.000,00	2.023
480.04.08.23	Club Volley Playa Net7 Gran Canaria - Beach Volley Around the World	20.000,00	2.023
480.04.09.23	C. D. Procycle - Epic Gran Canaria	50.000,00	2.023
480.04.10.23	C.D. Canakite Experiences - Campeonato del Mundo de Kite Surf	40.000,00	2.023
480.04.11.23	Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria, Torneo Pedro Lezcano	10.000,00	2.023
480.04.12.23	Federación Canaria de Pádel,-Open Flip Star 2023	30.000,00	2.023
480.04.13.23	Federación Insular de tenis de mesa- Memorial Mario Bayer	6.000,00	2.023
480.04.14.23	Federación Canaria de Voley . Challenge Beach Volley Cup	20.000,00	2.023
480.04.15.23	Federación Española de Voleibol, Copa de la Reina 2019	90.000,00	2.023
480.04.16.23	Asoc.Dep.Canarias Fut Activities- Canarias Fit Games.	10.000,00	2.023
480.04.17.23	C.D. Muymo - Evento Mujer y Motor	20.000,00	2.023
480.04.18.23	Club deportivo Canakite Experiences- Gran Canaria Air Pattel	20.000,00	2.023
480.04.19.23	Club Deportivo Azuatil - Rally Ecorally Gran Canaria	10.000,00	2.023
480.04.20.23	Fed. Canaria de Karate - Open Internacional Isla de Gran Canaria	20.000,00	2.023



Aplicación presupuestaria	Beneficiario / Objetivo	Coste previsible	Plazo
480.04.21.23	Asoc.diabéticos de G.C.- Travesía a Nado Carmelo Santana 2021	10.000,00	2.023
480.04.22.22	Club Los Álamos El Pino- Carrera de montaña desafío los Picos	15.000,00	2.023
480.04.23.23	Asociación Deportiva Bujinkan Dojo - Congreso Internacional de Artes Marciales	10.000,00	2.023
480.04.24.23	Club ciclista Valse-bike - Participación Dakar 2023	30.000,00	2.023
480.04.25.23	Club deportivo de Surf Oleaje - Long Board 2023	30.000,00	2.023
480.04.26.23	Club deportivo Yudo Akari- Stage Judo 2023	15.000,00	2.023
480.04.27.23	Club deportivo Motive One - XX Campeonato de España Mountain Bike	35.000,00	2.023
480.04.28.23	Club deportivo Conde Jackson - ITF World Tennis Tour Gran Canaria	65.000,00	2.023
480.04.29.23	Club Deportivo Evesport - Campeonato de Slalom de Gran Canaria 2021	8.000,00	2.023
480.04.30.23	Club Deportivo Evesport -Rallye de Tierra de Santa Lucía-Gran Canaria 2021	6.000,00	2.023
480.04.31.23	Asoc.Científico Cultural de Inve.y Doc.en Act.Física y Deportes -VII Simposio Internacional de E. F. de Alto Rend. Recr 2021	5.000,00	2.023
	Total	950.000,00	

17.- Subvenciones en el Presupuesto para el ejercicio 2023 que se concederán de acuerdo con lo establecido en el art. 22.2) de la LGS a familias e Instituciones sin fines de lucro para infraestructura Deportiva

Aplicación presupuestaria	Beneficiario / Objetivo	Coste previsible	Plazo
780.00.00.23	A familias e instituciones sin fines de lucro.	2.000,00	2.023
	Total	2.000,00	

18.- Subvenciones directas a personas físicas y jurídicas para gastos derivados de la organización y/o participación en competiciones y/o eventos deportivos cuando se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública que se concederán de acuerdo con lo establecido en el art. 22.2c) de la LGS.



OBJETIVOS: Ofrecer una respuesta adecuada y eficiente a los agentes del sistema deportivo de Gran Canaria, coordinar e impulsar la ordenación y gestión eficaz del sistema deportivo insular, mejorar las condiciones en las que se realiza la iniciación a la actividad deportiva, potenciar los hábitos deportivos saludables y el acceso a la práctica deportiva, y cooperar con las entidades deportivas de máximo nivel de sus respectivas categorías deportivas y que participen en competiciones regionales, nacionales e internacionales y, en general, dar cumplimiento a los fines del IIDGC de fomentar la práctica deportiva de los habitantes de la isla de Gran Canaria.

COSTES DE REALIZACIÓN: Los costes de realización se concretarán en el acto de concesión y en todo caso se supeditarán al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, y se tendrá en cuenta el principio de complementariedad de las subvenciones.

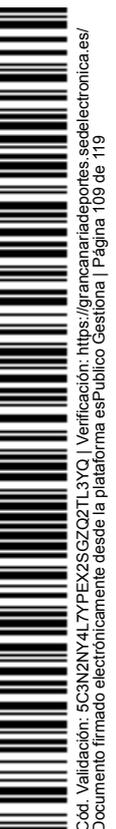
FUENTES DE FINANCIACIÓN: Las subvenciones que se concedan de conformidad con el 22.2 c) de la LGS serán íntegramente financiadas con fondos propios del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, en concreto con cargo a los créditos contemplados en los capítulos 4 y 7 del Presupuesto para el 2023, según proceda en función de la naturaleza del gasto a subvencionar.

RÉGIMEN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Conforme a lo expresado en el artículo 12 del Real Decreto 887/2006 de 22 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, apartado c. Se establece un régimen de seguimiento y evaluación continua aplicable a las diferentes Líneas de subvenciones programadas por medio de la Comisión de Evaluación en cada caso.

A estos efectos, se determina para cada Línea de subvención, un conjunto de indicadores relacionados con los objetivos del Plan, recogidos periódicamente por los responsables de su seguimiento, permiten conocer el estado de la situación y los progresos conseguidos en el cumplimiento de los respectivos objetivos y acciones estratégicas.

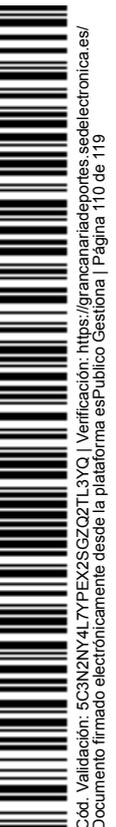
Indicadores cuantitativos y cualitativos que una vez analizados nos dará un escenario sobre el grado de cumplimiento o evaluación del Plan Operativo Anual y por tanto del Plan



Estratégico sus logros y posibles desviaciones respecto a los objetivos planteados lo que nos permite una constante revisión y mejora.

A continuación, se resumen en una tabla los indicadores propuestos para cada una de las Líneas de actuaciones en materia de Subvenciones a seguir durante el año 2023:

PLAN ESTRATÉGICO	Objetivo General - Estrategias
CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN 2023
<p>- Seguimiento y Evaluación continua del proceso económico-administrativo de Convocatoria y Concesión de las Subvenciones.</p> <p>-Artículo 32.1 de la LGS y Artículo 84.1 del RLGS.</p> <p>- Revisión Obligaciones del beneficiario.</p> <p>-Impactos de la Subvención.</p> <p>-Memoria. Informe final anual Plan Estratégico.</p>	<p>GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº solicitudes / Nº Concesiones. - Nº Subsanaciones. - Incrementos/Decrementos presupuesto. <p>LINEA 1.- DEPORTE BASE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº Licencias 2022/2023. - Nº clubes x modalidad deportiva. - Nº clubes por categoría, edad. - Nº Solicitudes que repiten y nuevas. <p>LINEA 2.- PROMOCIÓN DEPORTIVA MPAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nº de grupos de Recreación Deportiva por municipio. -Proporción de nº de programas deportivos destinados a grupos socialmente protegidos. -Aumento porcentual escuelas iniciación. -Aumento planes municipales promoción deportiva.



-Retroalimentación.

**LINEA 3.- DEPORTES Y JUEGOS
AUTÓCTONOS**

- Nº programas de formación y capacitación técnica.
- Oferta anual de deportes y juegos tradicionales.
- Nº espacios, clubes, exhibiciones y eventos.

LINEA 4.- INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

- Oferta / demanda de instalaciones.
- Aumento porcentual nº infraestructuras deportivas.
- Porcentaje de instalaciones adaptadas.
- Nº actuaciones de eficiencia energética instalaciones deportivas.

LINEA 5.- EVENTOS

- Nº Eventos de proyección internacional.
- Proporción de participación, tipo de población, niveles.
- Impacto sobre el deporte base.
- Nº impactos medios comunicación eventos.
- Aumento porcentual financiación privada y patrocinio.

LINEA 6.- DEPORTISTAS

- Nº Deportistas participantes competiciones élite.
- Nº Deportistas solicitantes, edad, sexo,



	<p>modalidad deportiva. Comparativo.</p> <p>LINEA 7.- CLUBES RELEVANTES</p> <ul style="list-style-type: none">- Resultados deportivos, clasificaciones.- Proporción patrocinio privado y otro público.- Nº Programas del club con la base.
--	---

